

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se ha personado el día dieciséis de julio de dos mil doce, en las instalaciones de **PAPELERA SILLA, S.A.**, ubicada en la [REDACTED] del municipio de Buñol, en la provincia de Valencia

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de un transporte de una retirada de una fuente radiactiva de ^{85}Kr .

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por D. [REDACTED], de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la inspección fue acompañada por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación

Que los representantes de los titulares de las instalaciones fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable, resulta que:

OBSERVACIONES

- A la llegada de la inspección, se encontraba [REDACTED] en una de las dependencias del edificio de oficinas de la instalación, un contenedor plomado tipo F014, etiquetado por ENRESA y donde se había acondicionado una fuente radiactiva de ^{85}Kr con una actividad nominal de 11,1 GBq (300 mCi), referida a 9 de noviembre de 2008, y correspondiente al número de serie RM316, según información facilitada por el supervisor de la instalación. _____
- Una vez retirado el contenedor plomado por el personal de ENRESA, fue introducido en un bulto tipo I identificado como B-293, asegurada la tapa mediante aro con cierre de perno roscado, con precinto nº E00800. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

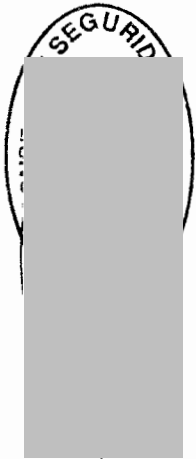
- El bulto quedo señalizado con dos etiquetas colocadas en lados opuestos, categoría II Amarilla, en las que se podía leer isotopo: Kr-85, actividad 8790 MBq, IT 0'1; y dos etiquetas colocadas en lados opuestos, con el nº UN 2915 (Materiales radiactivos, Bultos de Tipo A, no fisionables o fisionables exceptuados) junto con la información del expedidor y destinatario. Asimismo llevaba impreso en la superficie del mismo el peso máximo admisible de 500Kg. _
- Dicho bulto junto con los restantes que disponía el vehículo, fueron estibados mediante correas tensoras. _____
- Se disponía de una carretilla para el transporte de los bultos, sujeta al vehículo mediante unos soportes ubicados en la parte lateral interna del mismo y atada mediante gomas elásticas. _____
- El vehículo, en sus laterales y parte trasera, quedó señalizado con placa-etiquetas correspondientes al modelo [REDACTED], disponiendo de mecanismo que impide la salida durante el transporte. Asimismo de dispusieron paneles naranjas de mercancías peligrosas sin numeración en la parte delantera y trasera del mismo. _____
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], matrícula [REDACTED]. _____
- El vehículo estaba dotado de interruptores de batería, uno de ellos en el interior de la cabina, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, lavaojos, extintores, material de señalización y balizamiento, chalecos reflectantes, para su uso en caso de emergencia y dos extintores, uno en cabina y otro en zona de carga. _____
- Los conductores del vehículo eran D. [REDACTED] y D. [REDACTED], inspectores-conductores de la empresa ENRESA, ambos con permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. _____
- Los inspectores-conductores disponían de dosímetro personal de termoluminiscencia con números [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, y según se manifestó, procesados mensualmente por el [REDACTED], y de dosímetro de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Se procedió a mostrar a la inspección la siguiente documentación:

DEL VEHÍCULO:

- Permiso de circulación; póliza de seguro de responsabilidad civil, suscrita con la entidad [REDACTED], en vigor; inspección técnica de vehículos en vigor; y certificado de ausencia de contaminación del vehículo de fecha 11 de julio de 2012. _____

DE LA EXPEDICION:

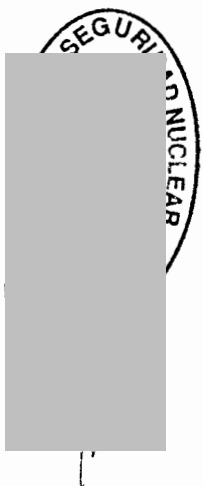
- Carta de Porte de la Expedición con número [REDACTED] en la que se indicaba: UN 2915 (Material radiactivo, bultos tipo A), el bulto B-293; y UN 2908 (Material radiactivo, bultos exceptuados, embalajes vacios) los bultos B-313, B-2385, Tipo IV-3-01, Tipo IV-3-02 y Tipo IV-3-03. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Hoja de ruta del transporte; instrucciones escritas según ADR y teléfonos de contacto colocados de forma visible en la cabina del vehículo; y albarán de recogida firmado por parte de ENRESA y del supervisor de la instalación. _____
- El vehículo disponía de un equipo de radiación, propiedad de ENRESA, marca _____, modelo _____, n/s 7623 calibrado por el _____ con fecha 25 de febrero de 2010 y verificado por ENRESA con fecha 13 de julio de 2012. _____
- Según se manifestó a la inspección, D. _____ era el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa ENRESA. _____
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección al contenedor, bulto y vehículo de transporte fueron las siguientes:
 - Contenedor
 - Contacto con el contenedor:285 μ Sv/h
 - Bulto
 - Contacto con el bulto:.....15 μ Sv/h
 - A 1 metro de bulto:.....0'8 μ Sv/h
 - Vehículo
 - Contacto con laterales y parte trasera del vehículo:.....Fondo
 - A 2 metros del vehículo:.....Fondo
 - Cabina del conductor:.....Fondo



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de julio de dos mil doce.

EL INSPECTOR

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a **ENRESA** o representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-11/ORG-0183/12

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 1 de 4

Donde dice "[REDACTED]", de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA" debería decir "[REDACTED]", de la Unidad de Gestión de Residuos de II.RR's de ENRESA".

Asimismo, donde dice "referida a 9 de noviembre de 2008", debería decir "referida a 9 de diciembre de 2008"

Madrid, a 25 de julio de 2012



Director de Operaciones

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación a las observaciones presentadas **ENRESA**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-11/ORG-0183/12, realizada con fecha dieciséis de julio de dos mil doce, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se acepta el comentario.

L'Eliana, a 30 de julio de 2012

INSPECTOR
DE SEGURIDAD



INSPECTOR